

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AMERICANPEZ S.A.

Se comunica al público que la compañía AMERICANPEZ S.A., aumentó su capital en US\$ 36.700.00., TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 20 de Septiembre del 2010. Fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.2010 de **27 OCT 2010**

725

Como consecuencia del aumento de capital se reforman las cláusulas quinta y sexta de los estatutos sociales, las que dirán: QUINTA: Que trata del capital suscrito y de las acciones.-QUE AHORA EN ADELANTE DIRA: El capital suscrito y pagado de la compañía AMERICANPEZ S.A., es de US\$ 37.500.00, TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en 37.500 acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1,00., UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, numeradas desde el cero cero uno a la treinta y siete mil quinientas. SEXTA: que trata DE LA FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO.-Que ahora en adelante dirá: Se establece como capital autorizado de la compañía AMERICANPEZ S.A., la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 75.000.00) el que se dividirá en acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de NORTEAMERICA cada una y su numeración será sucesiva de las ya existentes.

Portoviejo,

 **27 OCT 2010**

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana   
2010 10 26

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.